

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
C/ Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Madrid, a 1 de febrero de 2013

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER AHORRO GARANTIZADO 3, FI (Nº de Registro en CNMV 4311).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo de referencia.

Se va a producir la siguiente modificación desde hoy día **1 de febrero de 2013** inclusive:

- se reducirá la comisión de gestión actualmente establecida para la Clase A del fondo en 0,93% para quedar fijada en **0,30%**.
- se reducirá la comisión de gestión actualmente establecida para la Clase B del fondo en 0,73% para quedar fijada en **0,30%**.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC